

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ALCALDIA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO PAEZ DIRECCION DE REGISTRO CIVIL ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

CONSTANCIA DE SOLTERIA

Yo, Eladia Arriechi Escorche, titular de la
cedula de identidad Nº: 5.363.607, por medio de la presente hago constar
que no he contraído Matrimonio Civil an aire de la presente nago constar
que no he contraído Matrimonio Civil, en ningún Municipio del Estado del
Territorio Nacional, por cuanto doy fe que soy de Estado Civil Solter@.
Valida únicamente para solicitud de: Li Lando
vanda unicamente para soncitud de: Ca (Fierry Co
Constancia que se expide para surtir efectos legales, en Acarigua a los 32
días, del mes de O/ del año 2016
CA BOLIVIA
Atentamente,
Eladia Arriechi Family
El Declarante Abg. Maria Rojas
F 2/2 (-)
C.I: 5.363.607 Registradora Civil



Huella Dactilar:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

tac 9375 Vivienda.

Ciudadano: Contralmte. Reinaldo Castañeda Gobernador del Estado Portuguesa.

Estimado camarada, me dirijo a usted con la finalidad de expresarle mi más sinceras palabras de exito en la ardua tarea que ha asumido como gobernador de nuestro estado Portuguesa. Quien le escribe, ELADIA ARRIECHI ESCORCHE, titular de la cédula de identidad 5.363.607, acudo a su espiritu solidario y humanista para manifestarle que desde hace más de 30 años he vivido alquilada en distintas partes del minicipio Páez, pagando el alquiler con dinero del trabajo que realizaba en diferentes casas de familias. Soy madre de cuatro (4) hijos, todos mayores de edad, con familias propias, que estudian y trabajan para salir adelante. Actualmente, estoy atravesando una situación difícil porque no pude continuar pagando el alquiler, lo que me obligó a refugiarme en casa de mi madre ubicada en la calle 4 con avenida 1 y 2 de la urbanización La Corteza de Acarigua Municipio Páez, y en donde viven otros familiares. Desde el inicio del censo de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), he realizado gestiones en diferentes instituciones públicas sin que hasta el momento haya obtenido respuesta satisfactoria. Por ello, solicito su apoyo para adquirir una vivienda de la GMVV, comprometiéndome a pagar la mensualidad correspondiente, y de esta manera aliviar la situación actual que esta afectando mi salud.

Mucho sabre agadecer a usted como hijo de la revolución, comprometido con los pobres de esta tierra y con el legado del Comanante Chávez. Me despido, su camarada de siempre.

CEJUN Sam.

Eladia Arriechi Escorche 5.363.607

Telf: 0414 - 5053505

0414.5419747 0424 592 1802.

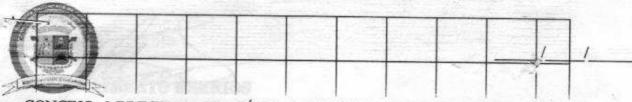


Gran Misión Vivienda Venezuela

Compatriota, ELADIA ARRIECHI, usted ha sido registrado bajo el código 807948496466, en la Gran Misión Vivienda Venezuela del Gobierno Bolivariano y Revolucionario del Presidente Chavez. Solo en socialismo se te garantiza el derecho a una vivienda digna:

CÉDULA: V5363607
TELÉFONO: 04169518471
LOCALIDAD
ESTADO: PORTUGUESA
MUNICIPIO: PAEZ
PARROQUIA: CAPITAL PAEZ
NÚMERO DE MIEMBROS DE FAMILIA: 0





CONCEJO MUNICIPAL DE PÁEZ, MEDIANTE UN SERVICIO GRATUITO A LA COMUNIDAD REALIZA ENTREGA DE DECLARACION HORADA DE NO POSEER VIVIENDA A SUCCESSION DE CONCESSION DE CONCESSI

Nota: Este documento no debe llevar tachadura ni enmiendas ni deterioro alguno

ABG. JOEL SOTO PICHARDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

soltera, titular de la Cédula de Identidad Nº V-5.363.607, con domicilio en la Urbanización la Corteza, sector II, calle 4 entre avenidas 1 y 2, casa Nº 9, Acarigua Municipio Páez del Estado Portuguesa, con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en las leyes que rigen la materia, declaro bajo FE DE JURAMENTO: Que no soy propietaria de vivienda en el Estado Portuguesa, ni en ningún otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela, razón por la cual hago esta declaración con la finalidad de adquirir vivienda, obligándome una vez otorgada la vivienda que estoy solicitando de habitarla, la cual servirá de asiento para mi y mi grupo familiar. Declaración que hago de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, Articulo 55, titulo VI, Capitulo I y Articulo 68, Titulo VI, Capitulo II. De igual manera, declaro conocer y aceptar entre otras las siguientes condiciones crediticias: La vivienda construida no podrá ser arrendada, vendida o enajenada hasta tanto el préstamo otorgado no sea cancelado en su totalidad ante el ente ejecutor. Así lo digo, otorgo y firmo en el día, mes y año de su presentación.

TEPURI CA BOLIVARIANA DE VEREZULIA DEIDENTIDAD

MM345

APRILIDOR ARRIECHI ESCORCHE

ELADIA

V 5.363.607



Horaria da entrego de Constancias de Residencias o cualquier otro Documento que reflera a Asuntos





Comité Asuntos Civiles

Víctor Sánchez

C.I. V- 17.363.502

Teléfono: 0416-1290086

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II
ZONA SUR, MUNICIPIO PÁEZ, PARROQUIA ACARIGUA
ESTADO PORTUGUESA
CODIGO SITUR: CC-URB-2015-07-00040 RIF: C-406584037

Comité de Familia

Lilibeth Castillo

C.I. V-19.715.910

Teléfono- 04165371422



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS
CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II
ZONA SUR, MUNICIPIO PÁEZ, PARROQUIA ACARIGUA ESTADO PORTUGUESA
RIF: C-406584037

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

AFICI CC HI	a presente, se hace constar que el (la) Ciudadano (
Titular de Cedula de Id	entidad № 5 3 63 60 7 , es residente de esta
Urbanización desde ha	
CHE 4 E	STRE DUENIDAS 4 V2 CASA TE C
teléfono_Q255	4457072 Milliando de habitada, la cual sando
Constancia que se expi	e para fines consiguientes, TRAM; to DE JUITA
En Acarigua a los2	días del mes deENERO de 2016.
Horario de entrega de Civiles desde 7:30 pm a	Onstancias de Recidencias
	onstancias de Residencias o cualquier otro Documento que refiera a Asunto 0:00 pm, los días Lunes, martes, Miércoles y jueves.
Horario de entrega de Civiles desde 7:30 pm a Dirección: Calle 5 Vered	Atentamente CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II
Dirección: Calle 5 Vered	Atentamente CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II
Dirección: Calle 5 Vered	Atentamente CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II Constancias de Residencias o cualquier otro Documento que refiera a Asunto 1 Casa Nº 27 Atentamente CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II SECTOR II
Dirección: Calle 5 Vered	Atentamente CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II CONSEJO COMUNAL LA CORTEZA SECTOR II

Comité de Contraloría

Elizabeth Rodríguez

C.I. V-7.549.204

Teléfono: 0424-5559794